



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial la obra de títeres "La Te-
nia Equinococo. (Bicho Julero como Pocos)", rea-
lizada por los grupos de títeres "De ahí", "La puerta" y "La
huella" de Cipolletti y General Roca respectivamente.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 60/1996